



A TITULO INFORMATIVO...

Ante la falta de interés y profesionalidad de algunas organizaciones sindicales nos vemos obligados a aclarar a los subinspectores que por más que a otros les duela, el **Sindicato Unificado de Policía, HA CONSEGUIDO QUE TODOS LOS SUBINSPECTORES PUEDAN REALIZAR LOS COMPLEMENTOS FORMATIVOS.**

Entendemos que, para alguna organización, la Escala de Subinspección tenga un significado residual, por eso nos permitimos invitarles a que lean completamente y con atención los escritos de la única organización sindical que posee una Federación específica para luchar por los intereses de nuestra escala.

No se trata de colgarse medallas, ya que de eso se ocupan quienes participan de la vergüenza y mercadeo en que han convertido las condecoraciones, concentradas en los despachos de las altas esferas por las que tanto apoyo derrochan. Se trata de trabajar y sobre todo dejar trabajar que es lo que hacemos desde esta Federación, y así lo hicimos el día **1 de agosto**, mientras otros ya estaban con las chanclas puestas, **presentando escrito al Consejo de Policía con número de registro 1069/61/16, que da lugar a la respuesta del secretario general de la División de Formación**, remitida a esta organización el 27 de octubre por el secretario del Consejo de la Policía, siguiendo instrucciones de su Presidente.

Es en este escrito de respuesta, donde se hace referencia a este **logro conseguido por el SUP** y donde vienen reflejados los criterios específicos que se seguirán para que **todos los Subinspectores puedan realizar los complementos formativos.**

La **información** que facilitamos desde nuestra Organización sindical es tan **real y fidedigna** que en **la circular en la que anunciamos este logro se reproduce literalmente el párrafo donde el secretario general de la División de Formación especifica los criterios a seguir.**

No descartamos, por tanto, que estas organizaciones posean otro tipo de información o, lo que es peor, que se esté insinuando que desde el Consejo de la Policía y desde la División de Formación se esté aportando una información que no sea ni real ni fidedigna.

Madrid a 25 de noviembre de 2016

FEDERACIÓN DE ESCALA DE SUBINSPECCIÓN